



## CATEGORIAS 4LIBRES ARMADOS DE CALLE

(Autos 4 cilindros tracción delantera)

### 4LIBRES TD ARMADO DE CALLE ASPIRADO

**AUTO:** Únicamente Aspirados 8v y 16v/20v

**NEUMATICO:** Radial/Slick **PISADA:** libre

**PRESENTACION:** Armado de Calle "SIN FALTANTES"

**PESO:** Total y eje trasero c/Piloto

Peso Aspirado 8v: Total **730kg** · Eje Trasero **225KG**

Peso Aspirado 16v: Total **750kg** · Eje Trasero **245KG**

Tolerancia **0 KG (TOLERANCIA 0)**

### 4LIBRES TD ARMADO DE CALLE SOBREALIMENTADO

**AUTO:** Aspirados y Sobrealimentados (turbo & nitro)

**NEUMATICO:** Radial/Slick **PISADA:** libre

**PRESENTACION:** Armado de Calle "SIN FALTANTES"

**PESO:** Total y eje trasero c/Piloto

Peso Turbo 8v Total **890kg** · Eje Trasero **250KG**

Peso Turbo 16v Total **930kg** · Eje Trasero **260KG**

Peso Nitro 8v/16v Total **890kg** · Eje Trasero **250KG**

Peso Aspirado 8v: Total **730kg** · Eje Trasero **225KG**

Peso Aspirado 16v: Total **750kg** · Eje Trasero **245KG**

Tolerancia **0 KG (TOLERANCIA 0)**

## SEGURIDAD

CINTURONES SEGURIDAD COMPETICION, BUTACAS Y ANCLAJES COMPETICION,  
MATAFUEGO Y SU CORRESPONDIENTE ACCIONAMIENTO, INDUMENTARIA PILOTO.

# REGLAMENTO TECNICO (Armados de calle 4Libres)

## 4LIBRES TD ARMADO DE CALLE ASPIRADO

**Seguridad:** Matafuego al alcance del piloto (amurado), butaca conductor de competición con anclajes de fijación de competición, cinturones de seguridad de 4/5 puntas, vehículos por debajo de 7.50s 201Mts deberán contar con jaula antivuelco, tanque de combustible fuera del habitáculo/compartimiento/alcance del piloto, tornillos de rueda completos, casco y buzo antiflama.

**Lastre:** Solo se hará uso de lastre en el caso que el vehículo con piloto no alcance los pesos mínimos establecidos en este reglamento o el participante decida hacer uso del mismo para obtener una mejora/distribución de pesos deseada. No se permite el uso de lastres sin fijar/amurar correctamente a la carrocería bajo ninguna circunstancia.

**Exterior:** Carrocería original con sus paneles de chapa, no se admite el reemplazo de piezas estructurales/carrocería por otras de fibra. (puertas, porton, baul, pisos, capot, etc). Está prohibido el faltante de Ópticas, paragolpes, espejos u otro tipo de elemento referente a la estética original del vehículo que haya sido removido para favorecer las prestaciones del mismo. Se permite realizar agregados para lograr beneficios específicos, penalizando la quita partes. El corte de capot (cuerpos, carburador, trompetas, alma), modificación de ópticas y quita de limpia parabrisas/luneta está permitido.

**Interior:** Debe contar con todas sus partes, asiento y respaldo trasero, butacas delanteras (originales y/o competición), tablero, burlletes, cinturón de seguridad conductor, tapizados de techo, paneles de puerta, apoya brazos, sistema alza cristales funcional, porta parlantes (tabla/lona trasera) y demás elementos que hagan al interior del vehículo. Los cristales deben ser de vidrio originales. (Serán rankeables únicamente los que no presenten ninguna ausencia)

**Motor:** Motores 4 cilindros 8v/16v/20v - No se permite el Cambio de Motor (Swap) de marcas que no coincidan con la carrocería. No será de la partida ningún vehículo que la carrocería sea de una marca diferente a la del motor o viceversa.

**Frenos Traseros:** presencia del sistema de freno de mano funcional. Campanas "metálicas" o freno a disco en el eje trasero. No se permite la ausencia de Campanas o Discos. (Serán rankeables únicamente los que dispongan la adaptación a disco, vigente desde el 2015)

**Puente trasero:** El neumático trasero deberá ser como mínimo de un diámetro 135/80/13 en aquellos de producción y en los neumáticos Drag de 24x3.6x15. No se permite el uso de neumáticos temporales (ruedas de auxilio) en ninguno de los ejes. Esta habilitado el uso de neumáticos y llantas de Drag, tipo Weld, Belak, Hossier, MT, MH, Moroso, etc.

**Suspensión trasera** La aplicación/remplazo de elástico por espiral/resorte trasero, siempre que el mismo se encuentre colocado en el vástago del amortiguador y por fuera del envase del mismo. Esto tendrá efecto únicamente en aquellos vehículos que traigan de fábrica elástico. Está prohibido colocar el espiral/resorte en la parrilla/puente trasero, como así también está prohibido el uso de esta aplicación en los vehículos que lo traigan de fábrica en esa ubicación, reubicándolos hacia el amortiguador.

El sistema de suspensión trasera deberá ser funcional y actuar visiblemente en su recorrido al momento de la partida. (Serán rankeables únicamente los que dispongan la adaptación elástico a espiral/resorte, vigente desde el 2015).

**Tanque de Combustible** Presencia del tanque de combustible original (completo) en su ubicación de fábrica en los autos "Aspirados", los cuales podrán hacer uso de un tanque adicional, siempre que mantengan el original en forma reglamentaria. "Quedan excluidos de esta medida los autos SobreAlimentados con tanques de mayor capacidad o especiales, contando con la posibilidad de remover el tanque original". La ubicación del tanque adicional es libre, siempre que este no se encuentre dentro del interior del habitáculo, al alcance del piloto. (Serán rankeables únicamente los que dispongan el tanque de combustible original completo presente, sin importar que este no sea el tanque en uso).

**Paragolpes trasero:** Se permite el uso del paragolpes trasero perforado con el fin de obtener una mejora aerodinámica. La aplicación tiene una limitación de hasta 5 perforaciones (circulares de max.3") sobre/por debajo del plano de empuje central. No se permite el corte tipo túnel, eliminando un sector del mismo/la terminación original del paragolpes, como así también las perforaciones deben estar distanciadas entre ellas visualmente por al menos 3cm.

## OBSERVACIONES ADMISIBLES

*"Es responsabilidad del participante tener pleno conocimiento del reglamento técnico de las categorías en la que participe". En el caso de encontrarse previamente o durante la competencia con alguna situación antirreglamentaria el mismo puede quedar desafectado de la competencia.*

*Podrán ser de la largada y competir en las categorías (sin posibilidad a Rankear sus Records/Tiempos en el TopRanking) aquellos participantes que se presenten con las siguientes posibilidades.*

**Exterior:** faltante de espejos, óptica y algún detalle que el verificador considere que no hace a un beneficio deportivo.

**Interior:** faltante de apoya brazos, sistema alza cristales, porta parlantes (tabla/lona trasera) y algún detalle que el verificador considere que no hace a un beneficio deportivo.

**Motor:** Algún detalle que el verificador considere que no hace a un beneficio deportivo.

**Frenos Traseros:** faltante del funcionamiento del sistema de freno y/o de mano. Ya sea con campanas o discos.

**Suspensión trasera:** Aquellos vehículos que no hayan adaptado el sistema de Elástico a Espiral, pueden hacerse de la partida. Ambas condiciones serán objetables en el caso de encontrarse fuera de reglamento, lo mismo sucede en el caso de encontrarse trabado, sin amortiguador, puentes traseros modificados o sobre topes.

**Tanque de Combustible:** en el caso de encontrarse con faltante del cuello del mismo o que este este cortado u ausente.

## **OBSERVACIONES EXCLUYENTES**

*Serán excluyentes, imposibilitando competir, las siguientes posibilidades.*

**Seguridad:** la ausencia de matafuego, casco o buzo antifiama. Butacas de competición mal fijadas o vehículos que estén por debajo de los 7.50s (en 201mts) sin jaula de seguridad, lastre mal fijado/amurado.

**Peso:** No será de la partida ningún vehiculo que no alcance el peso minimo total y/o eje trasero.

**Exterior:** la ausencia de capot/baul/porton/paragolpes. El reemplazo de piezas por similares de fibra (pisos, portones, capot y puertas). El reemplazo de cristales por similares plásticos o de cristal de vidriería.

**Interior:** faltante de asientos, paneles de puerta, tapizados y/o tablero.

**Frenos Traseros:** faltante campanas/discos.

**Suspensión trasera:** faltante de elástico y espiral.

**Tanque de combustible:** la presencia del tanque de combustible dentro del habitáculo, al alcance del piloto.

**WWW.ENFIERRADOS.COM | ®**

### **4LIBRES TD ARMADO DE CALLE SOBREALIMENTADO**

**Seguridad:** Matafuego al alcance del piloto (amurado), butaca conductor de competición con anclajes de fijación de competición, cinturones de seguridad de 4/5 puntas, vehículos por debajo de 7.50s 201Mts deberán contar con jaula antivuelco, tanque de combustible fuera del habitáculo/compartimiento/alcance del piloto, tornillos de rueda completos, casco y buzo antifiama.

**Lastre:** Solo se hará uso de lastre en el caso que el vehículo con piloto no alcance los pesos mínimos establecidos en este reglamento o el participante decida hacer uso del mismo para obtener una mejora/distribución de pesos deseada. No se permite el uso de lastres sin fijar/amurar correctamente a la carrocería bajo ninguna circunstancia.

**Peso:** El peso a medir será siempre "con piloto". Serán de la largada aquellos vehículos que logren alcanzar o superar el peso mínimo Total y del eje trasero. Aquel vehículo que indiferentemente no alcance el peso Total o del eje trasero, no podrá ser de la partida.

**Turbo 8v** Total 890kg · Eje Trasero 250KG

**Turbo 16v** Total 930kg · Eje Trasero 260KG

**Nitro 8v/16v** Total 890kg · Eje Trasero 250KG

**Aspirado 8v:** Total 730kg · Eje Trasero 225KG

**Aspirado 16v:** Total 750kg · Eje Trasero 245KG

Tolerancia: - **0 KG**

**Exterior:** Carrocería original con sus paneles de chapa, no se admite el reemplazo de piezas estructurales/carrocería por otras de fibra. (puertas, porton, baul, pisos, capot, etc). Está prohibido el faltante de Ópticas, paragolpes, espejos u otro tipo de elemento referente a la estética original del vehículo que haya sido removido para favorecer las prestaciones del mismo. Se permite realizar agregados para lograr beneficios específicos, penalizando la quita partes. El corte de capot (cuerpos, carburador, trompetas, alma), modificación de ópticas y quita de limpia parabrisas/luneta está permitido.

**Interior:** Debe contar con todas su partes, asiento y respaldo trasero, butacas delanteras (originales y/o competición), tablero, burletes, cinturón de seguridad conductor, tapizados de techo, paneles de puerta, apoya brazos, sistema alza cristales funcional, porta parlantes (tabla/lona trasera) y demás elementos que hagan al interior del vehículo. Los cristales deben ser de vidrio originales. (Serán rankeables únicamente los que no presenten ninguna ausencia)

**Motor:** Motores 4 cilindros 8v/16v/20v - No se permite el Cambio de Motor (Swap) de marcas que no coincidan con la carrocería. No será de la partida ningún vehículo que la carrocería sea de una marca diferente a la del motor o viceversa.

**Frenos Traseros:** presencia del sistema de freno de mano funcional. Campanas "metálicas" o freno a disco en el eje trasero. No se permite la ausencia de Campanas o Discos. (Serán rankeables únicamente los que dispongan la adaptación a disco, vigente desde el 2015)

**Puente trasero:** El neumático trasero deberá ser como mínimo de un diámetro 135/80/13 en aquellos de producción y en los neumáticos Drag de 24x3.6x15 . No se permite el uso de neumáticos temporales (ruedas de auxilio) en ninguno de los ejes. Esta habilitado el uso de neumáticos y llantas de Drag, tipo Weld, Belak, Hossier, MT, MH, Moroso, etc.

**Suspensión trasera** La aplicación/remplazo de elástico por espiral/resorte trasero, siempre que el mismo se encuentre colocado en el vástago del amortiguador y por fuera del envase del mismo. Esto tendrá efecto únicamente en aquellos vehículos que traigan de fábrica elástico. Está prohibido colocar el espiral/resorte en la parrilla/puente trasero, como así también está prohibido el uso de esta aplicación en los vehículos que lo traigan de fábrica en esa ubicación, reubicándolos hacia el amortiguador.

El sistema de suspensión trasera deberá ser funcional y actuar visiblemente en su recorrido al momento de la partida. (Serán rankeables únicamente los que dispongan la adaptación elástico a espiral/resorte, vigente desde el 2015).

**Tanque de Combustible** Presencia del tanque de combustible original (completo) en su ubicación de fabrica en los autos "Aspirados", los cuales podrán hacer uso de un tanque adicional, siempre que mantengan el original en forma reglamentaria. "Quedan excluidos de esta medida los autos SobreAlimentados con tanques de mayor capacidad o especiales, contando con la posibilidad de remover el tanque original". La ubicación del tanque adicional es libre, siempre que este no se encuentre dentro del interior del habitáculo, al alcance del piloto. (Serán rankeables únicamente los que dispongan el tanque de combustible original completo presente, sin importar que este no sea el tanque en uso).

**Paragolpes trasero:** Se permite el uso del paragolpes trasero perforado con el fin de obtener una mejora aerodinámica. La aplicación tiene una limitación de hasta 5 perforaciones (circulares de max.3") sobre/por debajo del plano de empuje central. No se permite el corte tipo túnel, eliminando un sector del mismo/la terminación original del paragolpes, como así también las perforaciones deben estar distanciadas entre ellas visualmente por al menos 3cm.

## WWW.ENFIERRADOS.COM | ® **OBSERVACIONES ADMISIBLES**

*"Es responsabilidad del participante tener pleno conocimiento del reglamento técnico de las categorías en la que participe". En el caso de encontrarse previamente o durante la competencia con alguna situación antirreglamentaria el mismo puede quedar desafectado de la competencia.*

*Podrán ser de la largada y competir en las categorías (sin posibilidad a Rankear sus Records/Tiempos en el TopRanking) aquellos participantes que se presenten con las siguientes posibilidades.*

**Exterior:** faltante de espejos , optica y algún detalle que el verificador considere que no hace a un beneficio deportivo.

**Interior:** faltante de apoya brazos, sistema alza cristales, porta parlantes (tabla/lona trasera) y algún detalle que el verificador considere que no hace a un beneficio deportivo.

**Motor:** Algún detalle que el verificador considere que no hace a un beneficio deportivo.

**Frenos Traseros:** faltante del funcionamiento del sistema de freno y/o de mano. Ya sea con campanas o discos.

**Suspensión trasera:** Aquellos vehículos que no hayan adaptado el sistema de Elastico a Espiral, pueden hacerse de la partida. Ambas condiciones serán objetables en el caso de encontrarse fuera de reglamento, lo mismo sucede en el caso de encontrarse trabado, sin amortiguador, puentes traseros modificados o sobre topes.

**Tanque de Combustible:** en el caso de encontrarse con faltante del cuello del mismo o que este este cortado u ausente.

## **OBSERVACIONES EXCLUYENTES**

*"Serán excluyentes, imposibilitando competir, las siguientes posibilidades."*

**Seguridad:** la ausencia de matafuego, casco o buzo antinflama. Butacas de competición mal fijadas o vehículos que estén por debajo de los 7.50s (en 201mts) sin jaula de seguridad, lastre mal fijado/amurado.

**Peso:** No será de la partida ningún vehículo que no alcance el peso mínimo total y/o eje trasero.

**Exterior:** la ausencia de capot/baul/porton/paragolpes. El reemplazo de piezas por similares de fibra (pisos, portones, capot y puertas). El reemplazo de cristales por similares plásticos o de cristal de vidriería.

**Interior:** faltante de asientos, paneles de puerta, tapizados y/o tablero.

**Frenos Traseros:** faltante campanas/discos.

**Suspensión trasera:** faltante de elástico y espiral.

**Tanque de combustible:** la presencia del tanque de combustible dentro del habitáculo, al alcance del piloto.

## **MODO DE COMPETENCIA / CONTROL DE PESOS**

**Los vehículos podrán ser controlados, observados, pesados y excluidos antes, durante o después de la competencia.**

**Una vez que el vehículo se encuentre apto para competir, este tendrá que superar el pesaje establecido ante cualquier control de la competencia.**

**En el caso que un vehículo no se presente a la técnica a pesar de los llamados, puede ser descalificado.**

**Si el vehículo pasa por la técnica y no alcanza el peso mínimo establecido, será automáticamente perdedor. Misma situación si este se encontrara con alguna ausencia reglamentaria que no haya sido advertida/modificada durante la competencia y genere un beneficio deportivo.**

**La organización se reserva el derecho de excluir de la competencia a todo aquel participante que realice una conducta antideportiva, este o no estipulada en el reglamento.**

**Este reglamento queda sujeto a posibles modificaciones sin previo aviso.**



- Este reglamento fue confeccionado, desarrollado, puesto en aplicación y actualizado permanentemente desde el año 2003.  
Es propiedad intelectual de **ENFIERRADOS.COM** ®

- El presente reglamento desarrolla tan solo 2 (dos) categorías del reglamento completo de 4Libres de ENFIERRADOS.COM ®

- El registro de todos los tiempos controlados se encuentra publicado y actualizado periódicamente en las tablas de 201Mts · 250Mts · 402Mts disponibles en el portal [www.despistados.com](http://www.despistados.com) . Este portal corresponde al grupo de ENFIERRADOS.COM ® y aquellos Records y mejores tiempos de cada fecha, serán destacados y publicados en simultaneo en [www.enfierrados.com](http://www.enfierrados.com)

- La actualización del TopRanking, control de tiempos, verificación de vehículos y demás tareas que tienen que ver con el desarrollo deportivo y aplicación del mismo, son de Autoridad única de **ENFIERRADOS.COM** ®

- Informacion y consultas relacionadas a eventos ENFIERRADOS.COM ® · [info@enfierrados.com.ar](mailto:info@enfierrados.com.ar)